

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAMITOLU S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2013

En Guayaquil hoy día lunes 30 de Diciembre del 2013 a las 12h00 en la oficina donde funciona la compañía, ubicada en las calles General Gómez 117 y la Once, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General universal de Accionistas de SAMITOLU S.A., con el exclusivo objeto de conocer y aprobar el informe sobre los efectos en los estados financieros de la compañía con la aplicación de NIIF'S en este año de transición.

Preside la Junta el contador señora Peñafiel A. Milley y actúa de Secretaria el suscrito Gerente General la señora Betsi Peñafiel Arriaga. - Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tiene el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Gerente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta la señora Gerente pone a consideración de la misma el Único punto, materia de la presente reunión.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve conocer y aprobar el informe sobre los efectos en los estados financieros de la compañía con la aplicación de NIIF'S en este año de transición, y en consecuencia por unanimidad procede a aprobar dicho informe sobre los efectos en los estados financieros de la compañía con la aplicación de NIIF'S.

Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las 14h00.

Concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta. - Se reinstala la sesión a las 14h30 se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando de constancia todos los concurrentes f) Sra. Peñafiel A. Milley -f) Sra. Betsi Peñafiel A.

Es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, Diciembre 28 del 2013.

  
Sra. Betsi Peñafiel A.  
GERENTE GENERAL